



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS (REMTYS)

HOMOCLAVE: DIF-3712 NOMBRE: TRÁMITE SERVICIO Patrocinar jurídicamente a la población en los juicios de custodía. **DESCRIPCIÓN:** Brindar patrocinio en juicios civiles de custodia a la ciudadanía del municipio de Atlacomulco, con el inicio de la redacción de la demanda y promover ante la institución judicial respectiva, aunado a dar el seguimiento respectivo, hasta obtener una sentencia definitiva. Artículo 10 fracción IV, de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 4.203 y 4.204 del Código Civil del Estado de México https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** Sentencia definitiva. Artículo 2.325.25 Sentencia **FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO** definitiva Código del de Definitiva procedimientos civiles del Estado A OBTENER: VIGENCIA: de México ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIRECCIÓN No aplica X WEB: CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE Cuando exista un problema de custodia familiar que solo pueda solucionarse mediante una REALIZARSE: sentencia emitida por juez.

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LO REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
 Acta de nacimiento (certificada) de los menores. Acta de matrimonio (certificada) si es el caso. Narrativa de hechos. Recibo de pago de cuota de recuperación ante el DIF. 	Si (1) Si (1) Si (1) Si (1)	Si (1) Si (1) No No	Ley de Asistencia Social del Estado de México Municipios, artículo 41 fracción XIII. Pág. 16 Artículo 10 fracción IV, de la Ley de Asistencia Social Estado de México y Municipios. Pág.4 Artículo 4.203 y 4.204 del Código Cívil del Estado México. Pág. 53 Se remiten al archivo de la Institución para su resquard		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORMATOS DESCARGABLES No aplica.			1		

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- Paso 1: Acude el ciudadano al sistema municipal DIF Atlacomulco.
- Paso 2: Hace el pago respectivo a su asesoría en la caja de cobro del DIF, y se dirige el área jurídica, donde se le dará la atención y asistencia legal.
- Paso 3: En caso de la representación legal, se les solicitara la documentación correspondiente a su trámite, y el pago respectivo del tramite o servicio ante la caja de cobro del DIF.
- Paso 4: Una vez requeridos los documentos, se le realizará la demanda inicial correspondiente a su asunto y se le requerirá su firma para poder promoverla ante el Juzgado competente.
- Paso 5 : Una vez promovido su escrito inicial, se les entregará acuse de recepción y posteriormente se le dará seguimiento hasta obtener una sentencia definitiva.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica





PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		

REQUISITOS POR M	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LO REQUISITOS:			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	S.						
costo:	\$ 3,500.00 (tr	3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.)						
FUNDAMENTO JURÍDICO:			s de recuperación de de enero de 2023.	Sexta	Sesión Ordinaria de la Ju	nta de	Gobierno del Sistema Municipa	al DIF
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Х	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?			ón del Sistema Mun en Atlacomulco, Edo			n Av. I	María Consuelo Mercado no. 16	69,
OTRAS ALTERNATIVAS:	No ap	olica						

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ent <mark>r</mark> ega seguimie		cumentación reque	rida en tiempo y forma para pode	r iniciar el procedir	niento, así como disponibilidad para el		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplic	a			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Atlacom	ulco, ι	ibicado en María d	rna del Sistema Municipal DIF el Consuelo Mercado no.169, las exico, Tel. 7121221144.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 9 XI del Bando Municipal Atlacomulco 2022.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		tlacom	ulco.gob.mx/docur	nentos/MejoraRegulatoria/Protes otesta%20Ciudadana.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	impugna revocarl o vía Ju	ados p os me iicio A	or la parte afectad diante el Recurso	órganos municipales podrán ser a, con el objeto de modificarlos o Administrativo de Inconformidad onformidad con lo que establece ninistrativos.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 capítulo IX del recurso administrativo de inconformidad del Bando Municipal 2022 de Atlacomulco.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		





SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEP	ENDEN	CIAUO	RGANISMO					UNIDAD	ADMINISTRATIVA	RESPONSABL	E:
DIF /	Atlacomu	ilco				March 1997			Coordinación de Se	ervicios Jurídico	s.
TITU	LAR DE	LA DE	PENDENCIA	A: Mtro. Benjamín Cervante	s Albarra	án.					
DON	IICILIO:	CALLE	Av. María C	Consuelo Mercado			NO. E	XT.	169	NO. INT.	S/N
COL	ONIA:	Las Fu	entes			MUNIC	IPIO:	Atlacomul	со	-	
C.P.:	50455		HORAR	O Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lun	es a vier	nes de 9	:00 a 16:00 l	horas.		
	LADA: TELÉFONOS:				E	XTS			CORREO ELECTR	RÓNICO:	
712		12-2-11-44		No aplica		servic	serviciosjuridicos.dif@atlacomulco.gob.mx				
				OTRAS OFIC	INAS QU	JE PRES	TAN EL	SERVICIO			
OFIC	INA:		No aplica						***************************************		
NON	BRE DE	L TITU	LAR DE LA	OFICINA: No aplica							
DON	IICILIO:	CALLE		No aplica			NO. E	XT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COL	ONIA:			No aplica		MUNIC	IPIO:		No ap	lica	
C.P.:	No apli	ca	HORARI	O Y DÍAS DE ATENCIÓN:					No aplica		
	LADA:			TELÉFONOS:	E	XTS			CORREO ELECTR	RÓNICO:	
No aplica			No aplica	No aplica		No aplica No apli		lica			
MUN	ICIPIOS	QUE A	TIENDE:	No aplica							

	OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Qué puedo realizar si yo quiero ser el tutor legal de mis menores hijos o nietos?						
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas del DIF para solicitar una asesoría e iniciar un procedimiento por guarda y custodia.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Guarda y custodia es lo mismo que patria potestad?					
RESPUESTA:	No, la Patria potestad comprende la representación legal y la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y la guarda y custodia la administración de sus bienes y derechos de corrección.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién de los padres tiene más derecho a solicitar la guarda y custodia de los menores?					
RESPUESTA:	Ambos, y será a consideración del juez, siempre protegiendo los derechos e intereses de los menores.					
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
	No aplica.					

LIC. ALEJANDRO MONTIEL GONZALEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO

RESPONSABLE

VALIDÓ Y AUTORIZÓ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21/09/2023

MTRO. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRAN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO